

EXPOSICIÓN DEL SR. RAFAEL PAZ EN LA MESA REDONDA DE LOS PAISES DE LA MANCOMUNICAD EN LA REPÚBLICA DOMINICANA.

• **Salutación**

En nombre del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), me permito agradecer la invitación a este importante espacio que estamos seguros permitirá una análisis y discusión profunda del tema que nos convoca.

Como representante de la principal asociación empresarial del país, estaré compartiendo algunas reflexiones y conclusiones a las que ha llegado el sector empresarial sobre las medidas a tomar para mejorar el entorno para la inversión y la seguridad jurídica, del país.

En primer lugar, es importante destacar que la República Dominicana ha sido un país extraordinariamente exitoso en la captura de inversión extranjera, logrando un posicionamiento envidiable en la región. Según estadísticas del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, el flujo de Inversión Extranjera Directa (IED) del país superó los US\$21,139.8 millones durante el período 2006-2015. Actualmente la CEPAL presentó a través del informe “La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe 2016”, que somos el principal receptor en la región del Caribe con un 39% del total.

Es así como grandes marcas dominicanas, como Brugal, Cervería Nacional, las telefónicas, entre otras, han pasado a ser propiedad de inversionistas extranjeros, muestra importante del ritmo de crecimiento económico que hemos tenido, siendo la Paz Social uno de nuestros principales activos, el cual funge como piedra angular en la atracción de la inversión.

En vista de lo previamente expuesto y ante un escenario global que se encamina hacia una economía mucho más interconectada, en la que tenemos que interactuar con países que se han trazado esquemas claros para mejorar sus niveles de productividad y competitividad, así como de los factores internos que atraen las inversiones, debemos plantearnos, cómo vamos a lograr potenciarnos e ir más allá de lo que hemos logrado hasta ahora.

Es importante estar conscientes de que contamos con un gran potencial para desarrollarnos aún más y lograr una mayor inversión, pues contamos con una posición geoestratégica privilegiada, con la fuerza laboral necesaria y con una inversión extranjera diversa y equilibrada en los diferentes sectores, como manufacturas, turismo y otros servicios, permitiéndonos competir en cualquier área en la que decidamos enfocarnos, por lo que si nos trazamos planes estratégicos bien estructurados, no se nos dificultará fortalecer el clima de inversión con miras a estimular la confianza y credibilidad del inversionista, tanto nacional como extranjero.

Como es de conocimiento de todos, los inversionistas, al momento de elegir el país destino de su inversión, evalúan elementos como son, la estructura fiscal y su impacto sobre las variables económicas, la calidad de la infraestructura y el servicio del transporte, la eficiencia de los mercados financieros, la complejidad de la tramitología requerida y

entre otras, la más importante y de mayor repercusión en un negocio de cualquier naturaleza, la seguridad jurídica.

- **Contexto de la situación hoy (Discurso de AMCHAMDR)**

En nuestro país se acentúa cada vez más, la necesidad de ofrecer a los inversionistas un ambiente de certeza legal, en el que se asuman las normativas que conforman nuestro ordenamiento jurídico, como eje central de la actividad institucional y de las relaciones económicas entre particulares, así como entre estos y el Estado. Debemos ofrecer al inversionista un clima confiable y estable, en el que este perciba el menor riesgo posible para realizar sus inversiones, pues ha quedado demostrado, que aquellos países con mayor madurez institucional y jurídica, se constituyen en los más atractivos para la inversión extranjera y en los más estimulantes para los inversionistas nacionales.

Es importante resaltar que la preservación de la seguridad jurídica depende de la gestión del Estado, en aspectos que hoy en día, en nuestro país requieren de una atención inmediata, como lo son: 1) el grado de institucionalidad, refiriéndonos con esto a la forma en que se toman y ejecutan las decisiones desde las diferentes instancias y órganos, así como la independencia de los poderes del Estado; 2) la calidad de las normas vigentes, para responder a la realidad de la sociedad y 3) la capacidad de gestión de los jueces y la administración pública al momento de implementar o procurar el cumplimiento de esa normativa.

La ausencia de cualquiera de estos tres aspectos es lo que genera grandes efectos negativos sobre la institucionalidad y evidencia debilidad en el sistema democrático, colocando en riesgo uno de nuestros principales activos, la paz social.

En nuestro país hay una serie de factores, en diferentes sectores, que actualmente impiden la existencia de un clima de inversión atractivo, como son: un servicio de transporte deficiente y costoso, las irregularidades del sector eléctrico, las altas cargas sociales de las empresas, las instituciones militares que desacatan sentencias del TC, la inseguridad ciudadana y la debilidad de la Policía Nacional, los embargos ilegales a establecimientos de empresas, fraudes al registro inmobiliario que afectan el derecho de propiedad, la impunidad y falta de sanción ante actos penados por ley, etc. Para que esto pase a formar parte de nuestra historia, se torna urgente el establecimiento e implementación de un adecuado régimen de consecuencias que ofrezca al inversionista la seguridad de que aquí se siguen los lineamientos que rigen un verdadero Estado de Derecho, en el que todos estamos obligados a cumplir la ley y en el que quien violenta la misma, tendrá que enfrentarse a sus ineludibles consecuencias.

En adición a esto, es importante mencionar que el Departamento Internacional del Banco Central presentó un informe en días pasados que resume el índice Riesgo-País (EMBI) y la Calificación Deuda Dominicana hasta el 03 de junio de 2016 con los siguientes resultados:

- Según la agencia Estándar and Poor (S&P's), tenemos un índice de "BB-", lo que indica un grado especulativo más bajo, siendo muy propensas a los cambios económicos.
- Para Moody's nos mantenemos en "B1".

- Y Fitch continuamos en “B+”.

Conforme a estos dos últimos índices, tenemos una “capacidad mínima de pago. Calificación media. Riesgo alto, la empresa quizás no pueda cancelar el pago de intereses y capital”.

Ante un escenario como este, y a sabiendas de que luego de las elecciones el país ha aumentado su endeudamiento público, se hace inminente que los sectores nos mantengamos firmes en nuestra demanda de fortalecimiento institucional y transparencia en las actuaciones del Estado.

Hoy la República Dominicana vive una crisis de desconfianza institucional, que impide no solo la inversión y la existencia de un adecuado clima de negocios, sino que afecta la credibilidad misma de nuestro sistema democrático y refleja la erosión del régimen político-institucional del país. Esta confianza no será devuelta hasta que no emprendamos un proceso en el que los líderes y actores políticos, económicos y sociales de la vida nacional, se embarquen en un proceso de diálogo y análisis para la implementación de medidas destinadas a fortalecer y rediseñar las estructuras y modelos actuales, que respondan a la realidad de hoy y solidifiquen nuestro sistema político, que es la base para el desarrollo del país.

Nuestro Presidente, el Sr. Rafael Blanco, en su discurso en la Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana, el pasado 29 de junio, la cual es un pieza sin desperdicio que retrata la realidad que vive el país, mostró lo que el sector empresarial a identificado como los 4 pilares fundamentales a impulsar asegurar la preservación de los principios que rigen todo Estado de Derecho el Estado Dominicano.

El primero de estos pilares es la aprobación de una **nueva Ley Electoral** que marque las reglas de los procesos electorales de manera clara, transparente y organizada, evitando el uso y abuso de los recursos del Estado.

El **segundo pilar** es la aprobación de una **Ley de Partidos** que establezca procesos institucionales para la selección de las autoridades de los partidos políticos y los candidatos a posiciones electivas, con reglas claras que garanticen la transparencia, el orden y los mecanismos institucionales, que permita a su militancia ejercer el derecho al voto y que castigue el transfuguismo.

El tercer pilar es la aprobación de una **Ley de Responsabilidad Fiscal**, que establezca un mayor rigor en el uso del Presupuesto Público y en el cumplimiento de los topes presupuestarios, los déficits y la deuda pública.

El cuarto pilar es la **plena independencia y fortalecimiento** de las instituciones llamadas a implementar y regular todo lo relativo al proceso electoral y a garantizar el cumplimiento de las leyes, pues las normas por sí solas no bastan. Debemos establecer mecanismos transparentes y plurales para la designación de sus titulares, que aseguren elección de autoridades confiables, que tengan trayectoria y que sean independientes.

La ejecución de estos cuatro pilares son los primeros pasos a dar para lograr hacer de la República Dominicana un país en el que los inversionistas, tanto nacionales como internacionales, confíen en las condiciones ofrecidas por el Estado dominicano para invertir

su capital en nuestra economía, pues los mismo constituyen un prerequisite esencial para poder proyectarnos como un país con normas estables e instituciones confiables, condiciones básicas para un adecuado clima de inversión.

- **Compromiso del sector**

Partiendo de esta realidad, dicen que “Antes de traer visita, se debe ordenar la casa” y aunque parezca una simple frase coloquial, resume exactamente lo que estamos discutiendo hoy y lo que es ya uno de nuestros propósitos, que es que el país pueda tener las condiciones para atraer y aprovechar la inversión extranjera.

Como parte de nuestro compromiso con este y otros temas, en octubre del 2015 realizamos la VIII Convención Empresarial, en la que más de 800 empresarios se abocaron a diseñar un Plan de Trabajo para el cuatrienio 2016-2020, el cual integra más de 47 líneas estratégicas que desde nuestra visión, buscan impulsar las reformas y procesos que necesita el país para continuar avanzando a nivel político, económico y social.

- **Recomendaciones**

En base a los resultados arrojados en nuestra Gran Convención, a continuación les presentamos nuestras recomendaciones para mejorar el clima de inversión y la seguridad jurídica de la República Dominicana:

La implementación de los lineamientos establecidos en Estrategia Nacional de Desarrollo y conclusión de los procesos por ella estipulados, como lo es la firma del Pacto Eléctrico y del Pacto Fiscal. De igual modo, se hace imperante el seguimiento a la aplicación de lo acordado en el Pacto Educativo, y la conclusión del proceso de negociación para la reforma del Código Laboral, los cuales son temas que de no ser resueltos, continuarán siendo un ancla para el desarrollo de nuestra economía.

Es determinante y urgente definir una estrategia Marca País que permita posicionar la imagen de la República Dominicana más allá del turismo, promoviendo las potencialidades que posee a nivel productivo, así como las oportunidades de inversión que ofrece en diferentes sectores y subsectores económicos.

Es imperativo el desarrollo y mantenimiento de estrategias de comunicación y posicionamiento internacional, para evitar las actuaciones reactivas ante situaciones como las vividas con el hermano país de Haití, como producto de la implementación del Plan de Regularización, que más que de hechos reales, se trató de un manejo mediático, en el cual tuvimos que idear un plan de desmonte del descrédito, a posteriori.

Debemos continuar con el rediseño del servicio exterior y consular, para que nuestros representantes en el exterior sean promotores de las riquezas y el potencial para la exportación y la inversión en el país. Tenemos todas las condiciones para convertirnos en el Hub del Caribe, siendo el principal punto de conectividad y logística de la región. Este debe ser nuestro principal enfoque, para lograr nuestro posicionamiento en el Caribe en los próximos años.

De igual modo, para el sector privado es determinante avanzar en la implementación eficaz de los acuerdos comerciales firmados en el país, ya que las trabas a su ejecución son nuestra carta de presentación en el exterior y su incumplimiento podría lacerar nuestro intento de posicionar la imagen de la República Dominicana. En este sentido, es importante redoblar nuestra capacidad técnica para evaluar a priori las repercusiones de la firma cualquier acuerdo comercial, así como su concordancia con el ordenamiento jurídico interno, a lo fines de evitar, como ha sucedido en reiteradas ocasiones, la firma de acuerdos de los que nos sea de suma dificultad beneficiarnos, que afecten de manera directa al productor nacional y que por demás, sean contrarios a la legislación interna.

Debemos promover, incentivar e impulsar la cultura del emprendimiento y la innovación, aprovechando los recursos propios de nuestro territorio, procurando un uso eficiente de la materia prima que tenemos disponible a nivel local.

El sector empresarial apuesta a la apertura, al diálogo abierto, participativo y transparente entre los actores de los diferentes sectores y a la consolidación de Alianzas Público-Privadas, que hagan más eficaces el diseño e implementación de políticas y planes nacionales y locales.

Felicitemos la realización de este encuentro y esperamos que este espacio sirva como mecanismo para continuar fortaleciendo nuestras acciones de cara a generar las condiciones para mejorar la seguridad jurídica y el clima favorable a aumentar la inversión extranjera en el país.

El CONEP reitera el compromiso de continuar con la apertura y disposición de dialogar y buscar soluciones que permitan resolver de manera efectiva los problemas que están lacerando nuestros sistemas y que detienen en el desarrollo de la República Dominicana.

No podemos detenernos, compartimos la misma visión y el firme deseo de que el país progrese, esa debe ser nuestra motivación principal para sentarnos y diseñar la ruta hacia el desarrollo económico y social sostenible de la República Dominicana.

Muchas gracias!